

Memoria de 1997

CAPÍTULO 1.-EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS

1.1. Creación, naturaleza y funciones del CES

1.1.1. Creación y naturaleza del Consejo

1.1.2. Funciones del Consejo

1.2. Órganos, funcionamiento y composición del CES

1.2.1. Órganos del Consejo

1.2.1.1. Órganos colegiados

1.2.1.2. Órganos unipersonales

1.2.2. Funcionamiento del Consejo

1.2.3. Composición del Consejo

1.2.3.1. Composición del Pleno

1.2.3.2. Composición de las Comisiones de Trabajo

CAPÍTULO 2. LA ACTIVIDAD DEL CONSEJO EN 1996

2.1. Sesiones del Pleno

2.2. Sesiones de las Comisiones de Trabajo

2.3. Actividad desarrollada

2.3.1. Actividad consultiva del Consejo

2.3.2. Otras cuestiones planteadas en el Consejo

CAPÍTULO 3. LA FORMULACIÓN DE DICTÁMENES DEL CONSEJO

3.1. Dictamen 1/1997 sobre el Anteproyecto de Ley de Fundaciones Canarias

3.1.1. Introducción

3.1.2. Síntesis, Observaciones al Anteproyecto de Ley de Fundaciones Canarias, Conclusiones y Recomendaciones

3.2. Dictamen 2/1997 sobre el Estatuto Especial de las Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea

3.2.1. Introducción

3.2.2. Síntesis, Preámbulo, Conclusiones, Recomendaciones

3.3. Dictamen 3/1997 sobre el Anteproyecto de Ley de modificación del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias

3.3.1. Introducción

3.3.2. Síntesis, Observaciones al Anteproyecto de Ley que se dictamina, Conclusiones y Recomendaciones del CES

3.4. Dictamen 4/1997 sobre el Plan de Seguridad Pública de Canarias. Principios básicos y líneas de actuación

3.4.1. Introducción

3.4.2. Síntesis, Observaciones al proyecto del Plan de Seguridad Pública de Canarias, Conclusiones y Recomendaciones del CES

Dictamen 5/1997 sobre la Reforma de la Formación Profesional en Canarias: Mapa Escolar de la Formación Profesional

3.5.1. Introducción

3.5.2. Síntesis, Observaciones al proyecto de Reforma de la Formación Profesional, Conclusiones, Recomendaciones y Propuestas de actuación

3.6. Otros dictámenes del CES en fase de elaboración

CAPÍTULO 4. EL INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y LABORAL DE CANARIAS EN 1995

4.1. Introducción

4.2. Primera parte: La coyuntura económica, social y laboral de Canarias en 1996.

Conclusiones y Recomendaciones. Propuestas generales de actuación

4.3. Tercera parte: Canarias, región insular: Las Islas de Lanzarote y Fuerteventura

4.3.1. Los perfiles insulares del Archipiélago Canario

4.3.2. La Isla de Lanzarote

4.3.3. La Isla de Fuerteventura

CAPÍTULO 5. LA GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES DEL CONSEJO EN 1996

5.1. Presupuestos del CES

5.2. Medios personales del CES

ANEXOS

Anexo 1. Normativa reguladora del Consejo a 31 de diciembre de 1997

Anexo 2. Organigrama de funcionamiento del Consejo

Anexo 3. Procedimiento para la formulación de los dictámenes del Consejo

Anexo 4. Liquidación contable del ejercicio económico de 1997 a 31 de diciembre de 1997

Anexo 5. Presupuestos de funcionamiento del Consejo para 1997

Anexo 6. Propuesta de proyecto de Presupuestos de funcionamiento del Consejo para 1998

Anexo 7. Catálogo de documentos y publicaciones del Consejo, 1997

Anexo 8. Estadísticas de gestión del Consejo durante 1997

.../...

2.1. SESIONES DEL PLENO

Durante 1996 el Pleno ha celebrado un total de diez sesiones de trabajo.

CUADRO 4. PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS EN LAS SESIONES DEL PLENO EN 1997

FECHAS	PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS
20 de enero de 1997	<ul style="list-style-type: none"> · Aprobación del <i>Régimen de funciones de la Comisión Permanente de Gobierno</i>. · Aprobación del dictamen, solicitado por el Gobierno, sobre: <u><i>Anteproyecto de Ley de Fundaciones Canarias</i></u>.
13 de marzo de 1997	<ul style="list-style-type: none"> · Comparecencia en sesión informativa, a petición propia, del Consejero de Educación, Cultura y Deportes, del Gobierno de Canarias, para exponer los contenidos de la Reforma de la F.P. en Canarias: Mapa Escolar de la F.P.
9 de mayo de 1997	<ul style="list-style-type: none"> · Aprobación de la <i>Liquidación del Presupuesto de Funcionamiento del CES, 1996</i>. · Aprobación de la <i>Memoria de Actividades del Consejo, 1996</i>. · Aprobación del Dictamen, de iniciativa del Consejo, sobre: <u><i>El Estatuto Especial de Las Regiones Ultraperiféricas de la U.E.</i></u> · Pronunciamiento del CES sobre: <i>Condena del incremento de las tarifas aéreas y denuncia ante los Organismos competentes, de la transgresión de la legislación sobre defensa de la competencia</i>.
10 de junio de 1997	<ul style="list-style-type: none"> · Comparecencia en sesión informativa, a petición propia, del Excmo. Sr. Vicepresidente del Gobierno de Canarias, para exponer los contenidos del <i>Plan de Seguridad Pública de Canarias</i>.
4 de julio de 1997	<ul style="list-style-type: none"> · Aprobación del <u><i>Informe Anual sobre la situación económica, social y laboral de Canarias, 1996</i></u>.
31 de julio de 1997	<ul style="list-style-type: none"> · Aprobación del Dictamen, preceptivo, sobre: <u><i>Anteproyecto de Ley de Modificación del texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de tasas y precios públicos de la C.A.C.</i></u> · Aprobación del Dictamen, preceptivo, sobre: <i>Plan de Seguridad Pública de Canarias. Principios básicos y líneas de actuación</i>. · Aprobación, del Dictamen, preceptivo, sobre: <u><i>Reforma de la Formación Profesional en Canarias: Mapa Escolar de la F.P.</i></u> · Declaración Institucional del Consejo, en torno a los recientes acontecimientos sucedidos en el País Vasco. · Aprobación de elaboración de Dictamen, a iniciativa del Consejo, sobre: <i>La situación de la mujer en Canarias. Aspectos sociales y laborales. Medidas de discriminación positiva</i>.
30 de septiembre de 1997	<ul style="list-style-type: none"> · Aprobación de la <i>Propuesta de Anteproyecto de Presupuestos de Funcionamiento del Consejo para 1998</i>.
25 de noviembre de 1997	<ul style="list-style-type: none"> · Aprobación de elaboración de Dictamen, a iniciativa propia, sobre: <i>Proyecto de Ley por el que se regula el depósito de las fianzas derivadas de los contratos de arrendamiento de fincas urbanas y de los suministros complementarios a las mismas</i>. · Aprobación de elaboración de Dictamen, a iniciativa propia, sobre: <i>Compatibilización del REF con el Derechos Comunitario Europeo. La Zona Especial Canaria</i>.

2.2. SESIONES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

En 1996 las Comisiones Permanentes de Trabajo han celebrado sesiones en catorce ocasiones.

CUADRO 5. PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE TRABAJO DURANTE 1997

COMISIÓN PERMANENTE	FECHAS	PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS
Política Fiscal y Comercial y de Relaciones con la Unión Europea	30/04/1997	· Elección de D. David Cova Alonso Vicepresidente de la Comisión · Elaboración y aprobación del Proyecto de Dictamen, a iniciativa del Consejo, sobre: <i>EL Estatuto Permanente de Canarias en la Unión Europea.</i> · Elaboración y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen, preceptivo, sobre: <i>Anteproyecto de ley de Modificación del texto refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.</i>
	23/07/1997	· Elaboración y aprobación del Proyecto de Dictamen, preceptivo, sobre: <i>Anteproyecto de ley de Modificación del texto refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.</i>
Desarrollo Regional y Planificación Económica	20/06/1997	· Elección de D. José Angel Rodríguez Martín Vicepresidente de la Comisión · Elaboración del Proyecto de Dictamen, a iniciativa propia, sobre: <i>Evolución de Precios y Salarios.</i>
De Consumo	21/07/1997 31/07/1997	· Elaboración del Proyecto de Dictamen, preceptivo, sobre: <u><i>Plan de Seguridad Pública de Canarias. Principios básicos y líneas de actuación.</i></u>
	11/12/1997	· Elaboración del Proyecto de Dictamen, preceptivo, sobre: <i>Proyecto de Ley por el que se regula el depósito de las fianzas derivadas de los contratos de arrendamiento de fincas urbanas y de los suministros complementarios a las mismas.</i>
Política de Empleo y Formación Profesional	1/03/1996	· Elaboración del Proyecto de Dictamen, solicitado por el Gobierno, sobre: <u><i>Reforma de la Formación Profesional en Canarias: Mapa Escolar de la F.P.</i></u> · Informe de la Presidencia de la Comisión sobre el proceso para la elaboración, en su caso, del Dictamen, a iniciativa del Consejo, sobre: <i>Desarrollo Local en Canarias.</i>
	27/05/1997 29/07/1997	· Elaboración del Proyecto de Dictamen, solicitado por el Gobierno, sobre: <u><i>Reforma de la Formación Profesional en Canarias: Mapa Escolar de la F.P.</i></u>
Política de Bienestar Social	13/01/1997	· Elaboración del Proyecto de Dictamen, solicitado por el Gobierno de Canarias, sobre: <u><i>Anteproyecto de Ley de Fundaciones Canarias.</i></u>
Del Informe Anual sobre la	20/01/1997	

situación económica, social y laboral de Canarias.	10/06/1997	· Elaboración y aprobación del Proyecto de <u>Informe Anual sobre la situación económica, social y laboral en Canarias, 1996.</u>
	20/06/1997	
De Gobierno	28/02/1997	
	29/04/1997	
	4/07/1997	
	19/09/1997	
	05/11/1997	

CUADRO 6.- SESIONES CELEBRADAS POR LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL CES EN 1997

SESIONES	FECHAS								TOTAL
	20/01/97	13/03/97	09/05/97	10/06/97	4/07/97	31/07/97	30/09/97	25/11/97	
PLENOS									8
C.P.P.F.C.R.U.E.									2
C.P.D.R.P.E.									1
C.P.I.A.									3
C.P.P.E.F.P.									3
C.P.P.B.S.									1
C.P.C.									3
C.P.G.									5
TOTAL SESIONES CELEBRADAS DURANTE 1997									26

Leyenda: C.P.P.F.C.R.U.E. = Comisión Permanente de Política Fiscal y Comercial y de Relaciones con al Unión Europea. - C.P.D.R.P.E. = Comisión Permanente de Desarrollo Regional y Planificación Económica. - C.P.I.A. = Comisión Permanente del Informe Anual. - C.P.P.E.F.P. = Comisión Permanente de Política de Empleo y Formación Profesional. - C.P.P.B.S. = Comisión Permanente de Política de Bienestar Social. - C.P.C. = Comisión Permanente de Consumo. - C.P.G. = Comisión Permanente de Consumo.

2.3. ACTIVIDAD DESARROLLADA

2.3.1. ACTIVIDAD CONSULTIVA

Tal y como se precisó anteriormente, los fines, genéricamente, del Consejo Económico y Social son los de propiciar la participación social en la prefiguración de las políticas sectoriales con contenidos económicos, sociales y laborales. Fines que se concretan con el ejercicio de la actividad del Consejo mediante el desarrollo de las funciones especificadas en su *Ley constitutiva*; así, el Consejo las ejerce mediante la emisión de los *informes y dictámenes* que se indican en el artículo 4º de la Ley citada.

El ejercicio de la función consultiva, mediante la formulación y emisión de las distintas modalidades de dictámenes, es la base de la actividad del Consejo que, en su inicio, tiene la promoción y defensa de los intereses representados en el Consejo. Dictámenes dirigidos, con mayor o menor inmediatez, a quienes producen las normas o definen los contenidos de planes, programas y actuaciones con significación económica, social o laboral.

Hablamos del ejercicio de la función consultiva del CES en la doble vertiente de quien presta consejo y asesoramiento, y se convierte, al tiempo, en impulsor de una política de la

comunidad canaria receptora de soluciones y propuestas acordes con el resultado, expreso, del juego de los distintos intereses presentes en el Consejo. De otro lado, el ejercicio de la función consultiva contribuye a reforzar la legitimidad de las decisiones tomadas por las instancias competentes, porque aquella función incrementa el valor de la participación, mayor cuanto más de manifiesto se ponga la voluntad del CES de asumir las posiciones de sectores no expresamente representados en el mismo pero igualmente titulares de intereses económicos y sociales dignos de promoción.

Durante 1997, el Consejo Económico y Social de Canarias ha formulado los siguientes dictámenes e informes:

- a) Dictamen 1/1997, preceptivo, a solicitud del Gobierno de Canarias, sobre el Anteproyecto de Ley de Fundaciones Canarias, aprobado por el Pleno en sesión del 20 de enero de 1997.
- b) Dictamen 2/1997, a iniciativa del Consejo, sobre El Estatuto Especial de las Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea, aprobado por el Pleno en sesión del 9 de mayo de 1997.
- c) Informe Anual sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en 1996, aprobado por el Pleno en sesión del 4 de julio de 1997.
- d) Dictamen 3/1997, preceptivo, a solicitud del Gobierno de Canarias, sobre el Anteproyecto de Ley de modificación del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, aprobado por el Pleno en sesión del 31 de julio de 1997.
- e) Dictamen 4/1997, preceptivo, a solicitud del Gobierno de Canarias, sobre el Plan de Seguridad Pública de Canarias. Principios básicos y líneas de actuación, aprobado por el Pleno en sesión del 31 de julio de 1997.
- f) Dictamen 5/1997, preceptivo, a solicitud del Gobierno de Canarias, sobre la Reforma de la Formación Profesional en Canarias: Mapa Escolar de la Formación Profesional, aprobado por el Pleno en sesión del 31 de julio de 1997.

Asimismo, el Consejo acordó durante 1996 la elaboración de tres dictámenes por propia iniciativa, pendientes de emisión al cierre del ejercicio:

- a) *La situación de la Mujer en Canarias. Aspectos sociales y laborales. Medidas de discriminación positiva*, acordado por el Pleno en sesión del 31 de julio de 1997.
- b) *Proyecto de Ley por el que se regula el depósito de las fianzas derivadas de los contratos de arrendamiento de fincas urbanas y de los suministros complementarios a las mismas*, acordado por el Pleno en sesión del 25 de noviembre de 1997.
- c) *Compatibilización del REF con el Derecho Comunitario Europeo. La Zona Especial Canaria (ZEC)*, acordado por el Pleno en sesión del 25 de noviembre de 1997.

2.3.2. OTRAS CUESTIONES PLANTEADAS EN EL CONSEJO.

El Pleno del CES acordó durante el ejercicio de 1996 los siguientes pronunciamientos y declaraciones institucionales:

- a) Pronunciamiento del CES sobre: *Condena del incremento de las tarifas aéreas y denuncia ante las autoridades competentes de la transgresión de la legislación sobre defensa de la competencia*, aprobada por el Pleno en sesión del 9 de mayo de 1997.
- b) Declaración institucional del Consejo en torno a *los recientes acontecimientos sucedidos en el País Vasco* (terrorismo de ETA), aprobada por el Pleno en sesión del 15 de julio de 1996.

En cuanto a la actividad de desarrollo interno, durante 1995 el Consejo abordó las siguientes propuestas:

- a) *Régimen de funciones de la Comisión Permanente de Gobierno del Consejo*, aprobada por el Pleno en su sesión del 20 de enero de 1997.
- b) *Liquidación de los Presupuestos de funcionamiento del Consejo de 1996*, aprobada por el Pleno en su sesión del 9 de mayo de 1997.
- c) *Memoria Anual de actividades del CES de 1996*, aprobada por el Pleno en su sesión del 9 de mayo de 1997.
- d) *Propuesta de Anteproyecto de Presupuestos de funcionamiento del Consejo para 1998*, aprobado por el Pleno en sesión del 30 de septiembre de 1997.

Por último, durante 1997 se produjeron dos comparecencias ante el Pleno del Consejo:

- a) Comparecencia en sesión informativa, a petición propia, del Consejero de Educación, Cultura y Deportes, del Gobierno de Canarias, para exponer los contenidos de la *Reforma de la Formación Profesional en Canarias: Mapa Escolar de la Formación Profesional*; sesión del Pleno del 13 de marzo de 1997.
- b) Comparecencia en sesión informativa, a petición propia, del Vicepresidente del Gobierno de Canarias, para exponer los contenidos del *Plan de Seguridad Pública de Canarias*; sesión del Pleno del 10 de junio de 1997.

CUADRO 7. ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DURANTE 1997

1. Aprobación del *Régimen de funciones de la Comisión Permanente de Gobierno* (20/01/97).
2. Aprobación del Dictamen 1/1997 sobre el *Anteproyecto de Ley de Fundaciones Canarias* (20/01/97).
3. Aprobación de la *Liquidación del Presupuesto de Funcionamiento del CES, 1996* (9/05/97).
4. Aprobación de la *Memoria Anual de Actividades del Consejo, 1996* (9/05/97).
5. Aprobación del Dictamen 2/1997 sobre *El Estatuto Especial de las Regiones Ultraperiféricas de la U.E.* (9/05/97).
6. Pronunciamiento del CES sobre: *Condena del incremento de las tarifas aéreas y denuncia ante los Organismos competentes, de la transgresión de la legislación sobre defensa de la competencia* (9/05/97).
7. Aprobación del *Informe Anual sobre la situación económica, social y laboral de Canarias, 1996* (4/07/97).
8. Aprobación del Dictamen 3/1997 sobre el *Anteproyecto de Ley de Modificación del texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de tasas y precios públicos de la C.A.C.* (31/07/97).
9. Aprobación del Dictamen 4/1997 sobre el *Plan de Seguridad Pública de Canarias. Principios básicos y líneas de actuación* (31/07/97).
10. Aprobación del Dictamen 5/1997 sobre la *Reforma de la Formación Profesional en Canarias: Mapa Escolar de la Formación Profesional* (31/07/97).
11. Declaración Institucional del CES en torno a *los recientes acontecimientos sucedidos en el País Vasco* (31/07/97).
12. Elaboración del Dictamen de iniciativa propia sobre: *La situación de la mujer en Canarias. Aspectos sociales y laborales. Medidas de discriminación positiva* (31/07/97).
13. Aprobación de la *Propuesta de Anteproyecto de Presupuestos de Funcionamiento del Consejo para 1998* (30/09/97)

14. Elaboración del Dictamen de iniciativa propia sobre: *Proyecto de Ley por el que se regula el depósito de las fianzas derivadas de los contratos de arrendamiento de fincas urbanas (25/11/97).*
15. Elaboración del Dictamen de iniciativa propia sobre: *Compatibilización del REF con el Derecho Comunitario Europeo. La Zona Especial Canaria (25/11/97).*

CES CES


CES CES


CES CES


